ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
28 de enero de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre C) del expediente de contratación de las obras de **"** Contratación de la obra de Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la piscina municipal en Pozoblanco, en Córdoba"**." (206/20)**

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre c) del expediente de contratación de las obras de **"**Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la piscina municipal en Pozoblanco, en Córdoba"**." (206/20)**

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han sido

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/2/2021
CSV: 391A 796B 11AE A18B 3825
391A796B11AEA18B3825
pie_firma_conb_con_4_firmantes

admitidas

1.- ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.
2.- HTORRES CYS 2004, S.L.
3.- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
4.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L...

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobres C y lo publica en el tablón de anuncios de os licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Antonio Vilchez Toro,** en representación de la empresa **ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de 463.091,03 €**,** siendo éste el importe de ejecución material que una vez incrementado con los porcentajes de gastos generales y beneficio industrial supone un total de **551.078,32 €** IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras, sin coste adicional por importe de **33.260,36 €.** Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)** y a la reducción del plazo de ejecución de obra en **TREINTA DÍAS (30 días)**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Leonardo Jurado Rodríguez,** en representación de la empresa **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **604.516,87 €** IVA excluido. La empresa indica que NO se compromete a ejecutar mejoras**.** Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)** y a la reducción del plazo de ejecución de obra en **TREINTA DÍAS (30 días)**.

PROPOSICIÓN TERCERA .- Presentada por **D. David Sánchez Sánchez,** en representación de la empresa **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **666.927,48 €** IVA excluido. La empresa indica que NO se compromete a ejecutar mejoras**.** Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)** y a la reducción del plazo de ejecución de obra en **TREINTA DÍAS (30 días)**.

PROPOSICIÓN CUARTA .- Presentada por **D. Fabiano Torres Fernández,** en representación de la empresa **HTORRES CYS 2004 S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **613.663,31 €** IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras, sin coste adicional por importe de **64.604,28 €.** Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)** y a la reducción del plazo de ejecución de obra en **TREINTA DÍAS (30 días)**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

Como consecuencia de la comprobación de los importes de las ofertas, se acuerda:

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/2/2021

CSV: 391A 796B 11AE A18B 3825

391A796B11AEA18B3825

HTORRES CYS 2004 S.L rechazar la oferta económica presentada por el licitador, al adolecer de un error insalvable no susceptible de subsanación, pues el importe transcrito en su oferta (modelo del anexo n.º 6.1 A) del PCAP) no coincide con ninguna magnitud referida en la documentación que acompaña a dicha oferta (desglose y resumen), por lo que la mesa de contratación no puede proceder a integrar la oferta del licitador sin conculcar los principios de igualdad de trato y trato no discriminatorio. El PCAP es ley entre las partes. Previsión expresa de exclusión en el PCAP por incumplimientos de este tipo (Cláusula 18.3 y Anexo n.º 3 del PCAP).

ORGANIZACION EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L. rechazar la oferta económica presentada por el licitador, al no presentar junto con el modelo de oferta económica (y el desglose, que sí lo presenta) el resumen del presupuesto ofertado por capítulos con indicación de los porcentajes de gastos generales y de beneficio industrial a aplicar sobre el PEM ofertado. El PCAP es ley entre las partes. Previsión expresa de exclusión por incumplimientos de este tipo (Cláusula 18.3 y Anexo n.º 3 del PCAP).

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado, del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 15/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 15/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/2/2021
CSV: 391A 796B 11AE A18B 3825
391A796B11AEA18B3825
pie_firma_conb_con_4_firmantes